

avisos y subastas



PRIMERA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES
RESILIENCIA PLANIFICADA



JUNTA DE PLANIFICACIÓN

La Junta de Planificación, junto al Municipio de San Sebastián, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 1^{ra} reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión del Plan de Mitigación contra Peligros Naturales.

Los peligros naturales pueden causar la pérdida de vida y propiedad y tener consecuencias nefastas. La mitigación de riesgos es el esfuerzo de nuestra comunidad por reducir los daños o riesgos ocasionados por peligros naturales mediante el diseño de medidas que reduzcan su impacto.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de San Sebastián tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, sequías, deslizamientos, terremotos y otros.



FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2022

HORA: 5:00 PM

LUGAR: TEATRO BENITO FRED, CALLE MUÑOZ RIVERA
ESQUINA MJ CABRERO, (UBICADO EN LOS BAJOS DE LA
BIBLIOTECA ELECTRÓNICA)

SAN SEBASTIÁN

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV
Junta de Planificación de Puerto Rico



En las redes: Facebook: Junta de Planificación Twitter: @JPlanificacion Web: jp.pr.gov



Municipio de Yauco
Junta de Subastas
P. O. Box 1 Yauco, Puerto Rico 00698

AVISO DE SUBASTA
RFQ BID-05 Serie 2022-2023

Request for Qualification (RFQ)
Servicios Profesionales de Arquitectura y/o Ingeniería para el Programa
de Revitalización de la Ciudad (CRP)
Community Development Block Grant – Disaster Recovery (CDBG-DR)

El Gobierno Municipal de Yauco recibió del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico (PRDOH) la aprobación de fondos bajo al Programa Community Development Block Grant for Disaster Recovery (CDBG-DR) como parte de la asistencia federal para los desastres ocurridos en el año 2017.

Esta Solicitud de Cualificaciones (RFQ, por sus siglas en inglés) tiene el objetivo de solicitar las Propuestas de Cualificación de firmas e individuos interesados, que cualifiquen y que no tengan impedimentos legales de contratación con el Municipio de Yauco o con el Gobierno Federal para proveer servicios de Arquitectura e Ingeniería (A&E) para los proyectos aprobados al municipio bajo el Programa de Revitalización de la Ciudad (CRP, por sus siglas en inglés). Los servicios seleccionados de la firma o individuo para el proyecto incluirán, pero no se limitarán a, asistir en el proyecto para el diseño, supervisión y programación de la facilidad, la cual incluirá asuntos tales como estimados y preparación de presupuestos, desarrollo de diseño conceptual, coordinar información adicional para la subasta del proyecto, y la asistencia de varios requisitos de reportes e informes necesarios para cumplir con las agencias estatales, federales y municipal, tales como los informes diarios, semanales y mensuales del progreso.

Las condiciones, especificaciones, así como los requisitos y/o documentos requeridos para estas estarán disponibles por solicitud vía correo electrónico a la siguiente dirección secretariayauco@gmail.com a partir de la fecha de publicación de este aviso. También podrán pasar por la Oficina de Secretaría Municipal ubicada en el primer piso del Estadio Municipal en horario de 8:00 am a 3:00 pm de lunes a viernes. **Los pliegos para esta subasta no tendrán costo.**

Se recibirán preguntas y/o dudas hasta el **18 de agosto de 2022**, favor dirigirlas al correo electrónico secretariayauco@gmail.com, el Municipio contestará las mismas vía correo electrónico en o antes del **22 de agosto de 2022**.

Un (1) original, una (1) copia en papel y una (1) copia digital de la propuesta y la documentación de apoyo requerida, deberán ser entregados en sobre sellado en la Oficina de Secretaría Municipal ubicada en el primer piso del Estadio Municipal, en o antes del **viernes 26 de agosto de 2022 hasta las 3:00 de la tarde**. Se aceptarán propuestas por entrega personal o por correo certificado.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar una o todas las proposiciones y de adjudicar bajo aquellas condiciones que estime más convenientes a los mejores intereses del Municipio Autónomo de Yauco, independiente del precio más bajo, igualmente se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la subasta. Propuestas recibidas fuera de hora y fecha indicada **NO** serán aceptados o admitidos por la Honorable Junta.

La página inicial de las propuestas deberá contener la siguiente información en su faz; número de subasta, fecha y hora del renglón al que licita, nombre y dirección postal del licitador. Deberán estar firmadas en original con tinta o lápiz indeleble por el licitador y/o su representante autorizado.

EL INCUMPLIMIENTO CON LA PRESENTACION DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA LA DESCALIFICACION POR PARTE DE LA JUNTA DE SUBASTAS DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

Toda persona con impedimento que interese participar en esta subasta, favor comunicarse con la oficina de Secretaría Municipal al (787) 489-0780 para hacer los arreglos necesarios. Es política del Municipio de Yauco que ninguna persona será excluida de participación por razón de raza, color, sexo, diversidad de género, edad, impedimento físico y afiliación política.

En Yauco, Puerto Rico, hoy 10 de agosto de 2022

f c 1 0

Ing. Luis A. Martínez Pueyo
Presidente Junta de Subastas